

Acta de la sesión virtual ordinaria de la SIS de fecha 17/09/2024

Presentes: María Castello, Gonzalo Ferreira, Carolina Jorge, Dolores Piñeyro, Uriel Koziol, Jimena Hochmann, Vanesa Amarelle, Eileen Armstrong, Magdalena Vaio, Gastón Azziz, Ana Borthagaray, Néstor Mazzeo, María José Albo.

1. BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR / BIOQUÍMICA

Doctorado

1.1. Solicitud de prórroga Florencia Orrico.

Antecedentes: Hizo pasaje el 05/02/20. El 07/02/18 ingresó al posgrado.

Resolución: Se solicita nota de la estudiante en conformidad con la solicitud de prórroga.

1.2. Solicitud de tribunal Juan Imelio.

Antecedentes: Ingresó 11/10/2017. Solicitó tribunal en SIS 06/12/22 pero no se aprobó debido a que no posee un artículo de primer autor resultado de su actividad de investigación. En SIS 31/10/23 se aprueba prórroga hasta abril 2024. CAS: Dres. Vanessa Amarelle, Martín Graña y Horacio Botti.

Resolución: Se eleva al CCA la siguiente propuesta de tribunal:

Estudiante: Imelio Viera, Juan Andrés

Presidente: Dr. Lucía Yim

Vocales: Dres. Horacio Botti y Raúl Platero

Título de la tesis: "Regulación de la homeostasis de hierro y hemo en bacterias: el sistema de señalización HemK/HemR de *Leptospira*"

Director de tesis: Dr. Alejandro Buschiazzo

Co-director de tesis: Dr. Felipe Trajtenberg

1.3. Solicitud de tribunal Sebastián Villar.

Antecedentes: CD 05/02/20 realizó pasaje. El 07/03/18 ingresó al posgrado. CAS: Dres. Madia Trujillo, Beatriz Brena y Felipe Trajtenberg.

Resolución: Se solicita que envíen nuevos nombres para integrar el tribunal, debido a que dos de los cinco miembros que proponen tienen publicaciones en conjunto con el grupo de trabajo en los últimos 5 años.

2. BIOFÍSICA

Maestría

2.1. Solicitud de prórroga Adriana Gabrielli.

Antecedentes: Ingresó el 27/03/2019. Tuvo un año de licencia maternal / En SIS 18.04.2023 Se aprueba prórroga solicitada hasta marzo/24.

Resolución: Se aprueba prórroga hasta abril de 2025, se recuerda que la solicitud del tribunal debe realizarse previo al cumplimiento de la prórroga.

3. BOTÁNICA

Doctorado

3.1. Solicitud de prórroga Andrés Rossado.

Antecedentes: Ingresó el 18/03/2020.

Resolución: Se aprueba la solicitud de prórroga hasta junio de 2025, sujeta a que el estudiante se reúna con su CAS y envíe un informe de avance antes de finalizar el año. Se les recuerda al estudiante y a sus tutores, que se deben realizar reuniones con la CAS cada año, y se deben tener al menos dos informes CAS para poder realizar la defensa de la tesis. Por lo tanto, deberán reunirse también en 2025 antes de que se cumpla el plazo de la prórroga.

4. ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN

Doctorado

4.1. Aspiración Camila Pavón.

Resolución: Designar a los Dres. Natalia Manisse, Arley Camargo y Ángel Segura como integrantes de la Comisión de Admisión y Seguimiento que juzgará el proyecto de tesis “Diversidad y dieta de murciélagos insectívoros aéreos (Mammalia: Chiroptera) y su relación con en el mantenimiento de los paisajes naturales y antropizados” de la Mag. Pavón. 2) Una vez aprobado dicho proyecto de tesis, se recomendará al Consejo Científico del Área la aspiración de la Mag. Pavón al Programa de Doctorado ya que satisface los requisitos reglamentarios para ingresar al mismo: cuenta con el título de Maestría en Ciencias Biológicas otorgado por la UdelaR, con directora (Dra. Ivanna Tomasco), co-directora (Dra. Mónica Diaz) y laboratorio de recepción: Departamento de Ecología y Evolución, Instituto de Biología, Facultad de Ciencias.

5. MICROBIOLOGÍA

Doctorado

5.1. Aspiración Sofía Palacios Trujillo.

Resolución: Designar a las Dras. Daiana Mir, Vanesa Amarelle y Patricia González Vainer como integrantes de la Comisión de Admisión y Seguimiento que juzgará el proyecto de tesis “Compartiendo la mesa: derrame de patógenos de abejas melíferas a abejas nativas a través de recursos florales en Uruguay” de la Mag. Palacios. 2) Una vez aprobado dicho proyecto de tesis, se recomendará al Consejo Científico del Área la aspiración de la Mag. Palacios al Programa de Doctorado ya que satisface los requisitos reglamentarios para ingresar al mismo: cuenta con el título de Maestría en Ciencias Biológicas otorgado por la UdelaR, con directora (Dra. Karina Antúnez), co-directora (Dra. Daniela Arredondo) y laboratorio de recepción: Laboratorio de Microbiología y Salud de las abejas/Departamento de Microbiología del IIBCE.

5.2. Aspiración Noelia Morel.

Resolución: Designar a los Dres. Adriana Delfraro, Mabel Berois y Héctor Chiparelli como integrantes de la Comisión de Admisión y Seguimiento que juzgará el proyecto de tesis “Epidemiología molecular y evolución de hantavirus en Uruguay” de la Mag. Morel. 2) Una vez aprobado dicho proyecto de tesis, se recomendará al Consejo Científico del Área la aspiración de la Mag. Morel al Programa de Doctorado ya que satisface los requisitos reglamentarios para ingresar al mismo: cuenta con el título de Maestría en Biotecnología otorgado por la UdelaR, con director (Dr. Rodney Colina), co-directoras (Dras. Shannon Whitmer y María Morales-Betoulle) y laboratorio de recepción: Departamento de Laboratorios de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y en el Laboratorio de Virología Molecular del Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Salto.

5.3. Aspiración Dalkiria Campos.

Resolución: Designar a los Dres. Nicolás Sarute, Fernando López-Tort y Natalia Olivero como integrantes de

la Comisión de Admisión y Seguimiento que juzgará el proyecto de tesis “Análisis de compuestos naturales de origen marino contra la replicación de los alfavirus *Mayaro* y *Chikungunya*” de la Mag. Campos. 2) Una vez aprobado dicho proyecto de tesis, se recomendará al Consejo Científico del Área la aspiración de la Mag. Campos al Programa de Doctorado ya que satisface los requisitos reglamentarios para ingresar al mismo: cuenta con el título de Maestría en Ciencias con Especialización e Microbiología Aplicada otorgado por la Universidad Latina de Panamá, con director (Dr. José González Santamaría), co-director (Dr. Gonzalo Moratorio) y laboratorio de recepción: Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Panamá y Laboratorio de Evolución Experimental de Virus (IP Montevideo).

Maestría

5.5. María Federica Ferreira Acosta C.I. 5.112.029-7 Lic. en Ciencias Biológicas, UdelaR. Lab. De recepción: Laboratorio de Resistencia a Antibióticos de la Unidad Académica de Bacteriología y Virología (Facultad de Medicina) y el Laboratorio de Virología Molecular (Facultad de Ciencias). Directora de tesis: Dra. Inés Bado. Co-Directora de Tesis: Dra. Natalia Echeverría.

Resolución: Elevar al CCA la aspirante que cumple con los requisitos de ingreso.

6. NEUROCIENCIAS

Maestría

6.1. Milagros Benitez Verdier C.I. 4.995.095-7 Dra. En Medicina, UdelaR (en curso). Lab. De recepción: Laboratorio de Neurofisiología Celular y Molecular, IIBCE. Director de tesis: Dr. Raúl E. Russo.

Resolución: Elevar al CCA la aspirante que cumple con los requisitos de ingreso.

7. ZOOLOGÍA

Doctorado

7.1. Solicitud de prórroga Estefanía Stanley.

Antecedentes: Ingresó el 13/02/2019. En SIS 28/03/23 se aprueba prórroga hasta marzo 2024.

Resolución: Se aprueba prórroga hasta marzo de 2025 y se aprueba la solicitud de incluir los dos artículos publicados en su tesis de Doctorado.

Maestría

7.2. Solicitud de tribunal Silvana Greco.

Antecedentes: Ingresó el 13/02/2019. En SIS 23/11/21 se aprueba prórroga de 6 meses a partir de febrero de 2022, hasta agosto 2022 / En SIS 14/02/23 se aprueba prórroga hasta junio de 2023 / En SIS 24/04/24 Se otorga de manera excepcional un plazo máximo de defensa hasta noviembre de 2024.

Resolución: Se eleva al CCA la siguiente propuesta de tribunal:

Estudiante: Greco Spingola, Silvana

Presidente: Dr. José Guerrero

Vocales: Dres. Edison Zefa y Sheena Salvarrey

Título de la tesis: “Diversidad y distribución geográfica de saltamontes (Orthoptera, Tettigonidae) en Uruguay”

Director de tesis: Dr. Holger Braun

Co-directora de tesis: Dra. Patricia González-Vainer

7.3. Solicitud de prórroga Paulina Pintos.

Antecedentes: Ingresó en septiembre de 2021. En SIS 05/03/2024 se aprueba tribunal.

Resolución: Se aprueba única prórroga para realizar la defensa hasta febrero de 2025.